I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

0000025

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 11 ENE 2013

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia Nº100/7165/2012; el Ordinario 510/1076/2012, de la Unidad de Recursos Humanos Daem, la Carta de Renuncia Presentada por Doña Catalina Zavala Cordero el Decreto Exento Nº202/1091/2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1091/2012,se aprobó el contrato a honorarios, de fecha 04 de Junio de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Doña Catalina Zavala Cordero, cedula de identidad N°15.314.492-3,para que desempeñe la función psicóloga en la Escuela Lothar Kommer Bruger.

La carta de renuncia presentada, por Doña Catalina Zavala Cordero.

DECRETO:

1. Pongase termino a contar del 03 de diciembre de 2012, al contrato de honorario suscrito con Doña Catalina Zavala Cordero, Cedula de Identidad N°15.314.492-3, sancionado por Decreto Exento N°202/1091/2012, lo anterior por renuncia voluntaria.

2.- El Departamento de Recursos Humanos Daem D.A.E.M notificara el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrara para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ DCA/CVM/mpm
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.